

II. LAS CIENCIAS SOCIALES Y EL SECTOR AGROPECUARIO ARGENTINO. ECONOMIA AGRARIA Y SOCIOLOGIA RURAL.

Cuando consideramos el marco general en el que se desenvuelve el sector agropecuario señalamos como un rasgo central de nuestro desarrollo la dependencia de nuestro país de los centros de decisión política y económica localizados en los países hegemónicos.

Nemos descripto también, sumariamente, los distintos proyectos políticos y económicos que se impulsaron en las diferentes etapas históricas. En este apartado del trabajo nos proponemos destacar una dimensión muy importante en la que se expresa la dependencia cultural, científica y tecnológica. Esta dimensión es central para nuestro análisis puesto que se halla vinculada a la naturaleza misma de las actividades y objetivos del Departamento.

No es este el lugar para examinar en detalle las consecuencias negativas que tuvo para la Nación este proceso de dependencia cultural; a nosotros nos interesa particularizar el tema centrándonos en los aspectos vinculados a las ciencias sociales aplicadas al sector agropecuario. En esa dirección vamos a enumerar en primer lugar algunos de los principales rasgos del desarrollo de las ciencias sociales en la Argentina; en segundo lugar intentaremos caracterizar y criticar el enfoque predominante o el paradigma subyacente en las teorías, metodologías y prácticas de investigación de mayor aceptación en el campo académico e institucional. Estos elementos nos servirán para abordar la temática más específica de esta sección, referida al caso de la economía agraria y la sociología rural en Argentina.

II.1. Principales rasgos del desarrollo de las ciencias sociales en la Argentina.

A continuación, puntualizamos los rasgos y distorsiones principales que a nuestro juicio describen el proceso de desarrollo de las ciencias sociales en la Argentina. Son ellos:

- Desarrollo histórico tardío de las ciencias sociales. Este desfase se evidencia en dos niveles: a) con respecto al desarrollo de las ciencias sociales en los países centrales, y b) en el sistema científico nacional con respecto al desarrollo de las ciencias naturales. Esta última situación se manifiesta tanto a nivel académico universitario como a nivel de centros de investigaciones.
- El desarrollo de las ciencias sociales es impulsado básicamente por estímulos externos. Así por ejemplo el pensamiento social de los hombres de la generación de 1837 es tributario del Iluminismo o Enciclopedismo Francés; la generación del 80 se nutre de la ideología liberal y del positivismo clásico; más recientemente la formación académica y profesional de los científicos sociales se inspira en modelos provenientes de los EE.UU.

- Asimilación acrítica de teorías, metodologías y prácticas de investigación originadas en el exterior. Esto supone una consciente o inconsciente asimilación de ideologías y pautas que, legítimas para otros contextos, resultaron inadecuadas para desarrollar un conocimiento de nuestra propia realidad nacional.
- Distorsión entre conocimientos especulativos y aplicados. Prevalció un interés especulativo en detrimento de una preocupación por la utilidad social o práctica de los conocimientos.
- Distorsión geográfica o espacial: Correspondiéndose a los desequilibrios regionales que caracterizan nuestro crecimiento socioeconómico, se concentraron en las regiones más desarrolladas tanto los recursos financieros, institucionales y físicos como el potencial humano científico y técnico.
- Distorsión interna en el campo de las ciencias sociales. Existe un desfase en el nivel y desarrollo de las diferentes disciplinas, así por ejemplo la economía tuvo un desarrollo mayor que otras disciplinas como la sociología y la antropología. Esto revela que han hecho progresos autónomos en detrimento del avance de las ciencias sociales en su conjunto y de la interacción entre ellas, es decir, no hubo una concepción de trabajo interdisciplinario.
- Distorsión intradisciplinaria. Esta situación se expresó principalmente en tres aspectos:
 - i) Sobredimensionamiento de los problemas instrumentales (metodologías y técnicas) con respecto a los problemas teóricos sustanciales.
 - ii) Sobredimensionamiento de los enfoques microsociales con respecto a los macrosociales.
 - iii) Sobredimensionamiento de los enfoques estáticos con respecto a los dinámicos.

II.2. Caracterización y crítica del enfoque dominante en las ciencias sociales.

Hemos puntualizado los rasgos y distorsiones principales que a nuestro juicio describen el proceso de desarrollo de las ciencias sociales en la Argentina. En este punto el interés estará focalizado en el objetivo de caracterizar y criticar el modelo o paradigma de ciencia social predominante. Por sumario que fuese, un examen de este paradigma nos permitirá comprender los presupuestos y orientación teórica y/o metodológica que lo fundamentan y el tipo de práctica concreta que llevan a cabo los científicos sociales. Esta comprensión es una condición para poder superar los rasgos y distorsiones apuntados y dar los primeros pasos para impulsar otro, más ajustado a las necesidades de las ciencias sociales en nuestro país.

Nuestra intención es crítica, en el sentido positivo de superación que en rigor implica este concepto. Nos interesa trascender la mera crítica negativa de las deformaciones, para comenzar a avanzar hacia propuestas positivas.

Los elementos que a nuestro juicio caracterizan el enfoque dominante en las ciencias sociales son los siguientes:

- i) Concepción unilateral de la ciencia. Es decir, hubo un desarrollo sesgado del enfoque neopositivista.
- ii) Fragmentación y parcelamiento de la realidad y el conocimiento. Esto es visible en la excesiva autonomía disciplinaria y la visualización de los "objetos" de estudio como compartimentos estancos.
- iii) Traslación (o extrapolación) mecanicista de las ciencias naturales a las ciencias sociales.
- iv) Concepción acumulativa lineal del desarrollo de la ciencia, basada en la convicción de que la ciencia sólo se construye en un proceso continuo y monótono como suma o mero agregado de cada uno de los aportes individuales. La historia de la ciencia nos muestra en determinadas situaciones rupturas importantes de ese supuesto patrón de desarrollo.

Pensamos que en la raíz de este enfoque subyace una distorsión muy antigua en la historia del saber humano: un reduccionismo intelectual de la realidad. El resultado concreto de esta deformación es la atomización o fragmentación de la misma en "objetos" separables, en campos del saber recortados y desvinculados de la realidad como un todo. Si bien la naturaleza propia del conocimiento científico requiere metodológicamente circunscribir especializadamente un sector de la realidad, el reduccionismo que criticamos introduce un sesgo al absolutizar dicho sector como si constituyera el todo.

El modelo de referencia que criticamos padece de una acentuada preocupación por los problemas instrumentales más que por los prácticos. En los defensores más estrechos del mismo se advierte que convierten a los métodos en teorías, a las técnicas de investigación en métodos. Un ejemplo de lo que decimos es el uso absolutizado y casi monopolístico del análisis de variables como "el método" de la ciencia, por el cual la realidad aparece unilateralmente definida "a priori" como un mundo de variables, es decir medible, cuantificable.

Esta crítica es necesaria superarla en la práctica de la investigación ya que esta concepción -en virtud de la predominancia que ha tenido y tiene- ha ejercido una función inhibitoria, de contención, para el avance de una ciencia social autónoma y original en nuestro país que apunte fundamentalmente a pensar en los problemas de nuestra propia realidad.

Por último quisiéramos calificar en distintos sentidos las críticas precedentes. En primer lugar resulta claro que los estudios realizados en nuestro país aún al amparo de esta concepción se han caracterizado por ser valiosas aproximaciones en donde podemos encontrar materiales capaces de aportar un conocimiento en ciertos casos importantes aunque todavía parcial sobre el tema. Es decir, la crítica a este enfoque de las ciencias sociales no implica que todos los conocimientos generados en base a esta concepción deban ser considerados total y absolutamente irrelevantes.

En otro orden de cosas la naturaleza de nuestras tareas de investigación, preponderantemente empírica nos lleva, por problemas metodológicos, a tener que estudiar aspectos aislados de la realidad como en el caso de problemas típicos de microeconomía. Resulta claro para nosotros que la continuidad de tales estudios resulta absolutamente indispensable para el avance del conocimiento científico.

fico en la materia; lo que queremos destacar es el hecho de que esta restricción natural del trabajo científico debe enfrentarse con plena conciencia de cuál es la inserción de ese micro-problema en el contexto más amplio de la realidad socioeconómica, sin el cual ese conocimiento parcial pierde sentido y puede carecer en consecuencia de contenido relevante.

Algo similar podemos señalar para el caso del aparato instrumental desarrollado dentro de esta concepción de las ciencias sociales. Lo importante es revisar en este caso el enfoque que lleva a exagerar la importancia de los aspectos instrumentales adquiriendo éstos de hecho autonomía y valor en sí mismos. Todo lo contrario, estos instrumentos son válidos y tienen sentido sólo en tanto y en cuanto los mismos se constituyan en herramientas adecuadas para la investigación. Es claro entonces que habrá que reexaminar ese instrumental a la luz de los nuevos enfoques que se van desarrollando para las ciencias sociales y eventualmente desarrollar aún nuevos conocimientos en materia de instrumental analítico para la investigación en ciencias sociales.

II.3. La Investigación Socioeconómica en el Sector Agropecuario Argentino. Economía Agraria y Sociología Rural.

En este punto se presentan resumidamente algunos aspectos del desarrollo de la investigación socioeconómica en el sector agropecuario que interesa destacar para los fines de este documento. Resulta así de interés en este sentido caracterizar a grandes rasgos el tipo de orientación predominante en esas disciplinas, las preocupaciones temáticas fundamentales, la metodología y el ámbito institucional donde se desarrollaron. Tomaremos para examinar este punto los casos de la economía agraria y la sociología rural en la Argentina. Esta elección refleja simplemente la composición disciplinar actual del Departamento.

La economía agropecuaria como rama de la economía general, aparece ligada a una concepción de economía de la producción y surge en el país como materia especializada en el ámbito universitario en la década del 40.

Los estudios económicos sobre productos se realizaron como una actividad de rutina en la esfera de la Administración Pública en los organismos vinculados al sector agropecuario (Ministerio, Secretarías, etc.).

La sociología tiene una aparición mucho más tardía, salvo el caso excepcional del estudio de Taylor ("Rural Life in Argentine") -auspiciado por el Ministerio de Agricultura en la década del 40- y algunos trabajos descriptivos impulsados por esa institución con una óptica de bienestar rural de la población.

La creación del INTA constituye un cambio cualitativo de importancia en este campo. En efecto, cuando se organiza dicho organismo, por primera vez se lleva a cabo un esfuerzo consistente para aplicar las actividades de investigación económico-social al sector agropecuario. Cabe señalar sin embargo que, cuantitativamente, esta actividad fue relativamente limitada. Desde el punto de vista del enfoque adoptado, tomando en cuenta las dimensiones del desarrollo rural, la actividad fue excesivamente parcelada disciplinarmente y se ignoraron o descuidaron algunas temáticas centrales.

Así, la economía tendió a centrarse en una metodología de análisis por productos, ya sea como economía de las unidades de producción (empresas, administración rural); ya sea como estudios de mercado de los mismos.

Por su parte, la investigación en sociología fue marginal e incompleta, tendiendo a concentrarse básicamente en: a) una dimensión psicosocial, que por un lado puso el acento en una concepción teórica asociada con la "sociología de la modernización" -suponiendo que los obstáculos a la adopción del cambio tecnológico eran básicamente de naturaleza cultural-; y por otro lado, se orientó hacia problemas instrumentales de dinámica de pequeños grupos y detección de líderes; b) otra dimensión -mucho menos jerarquizada académicamente- fue el trabajo de extensión social efectuado preferentemente por maestras rurales y asistentes sociales, quienes a los efectos de la implementación de programas de "desarrollo comunitario" realizaron y realizan trabajos de surveys, estudios de nivel de vida, etc.

Tomando lo precedente como una primera aproximación pensamos que sería de interés encarar en un futuro inmediato el detalle de la evolución de la economía agrícola y la sociología rural en su acción sobre el sector agropecuario.

Para concluir, señalemos que resta transitar aún mucho camino para poder llegar a propuestas positivas concretas y superar de esta forma las críticas mencionadas al paradigma dominante en las ciencias sociales. No obstante, al menos en lo que se refiere a su aplicación al sector agropecuario pensamos que dicha superación pasa en principio por dos ejes fundamentales. En primer lugar un enfoque interdisciplinario, concibiendo al área como un campo temático homogéneo, susceptible de ser abordado por el conjunto de las ciencias sociales y articulándose también con las ciencias biológicas y agronómicas.

En segundo lugar, la perspectiva de Desarrollo Regional que a partir del diagnóstico de la problemática regional del Sector Agropecuario Argentino debería ser enfatizado como eje de interpretación sistemática.

III. ELEMENTOS PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA.

Tomando en consideración lo expuesto en las secciones anteriores, presentamos aquí un análisis de los elementos que permiten definir y especificar las opciones estratégicas para el scccionar del Depsrtaemento de Economía, dentro del marco formal dado por las capacidades funcionales que ls asignara la Dirección del INTA.

A los efectos expositivos dividiremos esta sección en dos aspectos centrales:

- III.1. Los presupuestos y el marco general de las orientaciones del Departamento.
- III.2. El marco orgánico formal y el programa de actividades del Departamento.

III.1. Presupuestos y Marco General de las Orientaciones del Departamento.

Las ciencias sociales constituyen un campo específico del saber humano, con objetivos propios: el estudio científico de la gestación, organización y transformación de las sociedades e instituciones humanas. Este campo es una unidad homogénea y unificada (mejor dicho unificable) de conocimientos; susceptible de ser abordados con metodologías propias y desde dimensiones disciplinares especializadas (economía, antropología, sociología, etc.).

También constituyen un campo específico de acción o prácticas científico-técnicas. Desde esta perspectiva las ciencias sociales se presentan como una herramienta que ofrece grandes posibilidades de acción sobre la realidad, aunque es preciso destacar que los desarrollos necesarios para implementarlas al servicio de la sociedad están apenas en sus comienzos. Nos interesa entonces, vigorizar y desarrollar las metodologías apropiadas, las técnicas de investigación, planificación y difusión de los conocimientos y prácticas originales sobre nuestra realidad social. Por ello, defenderemos por un lado, la tesis de apoyar el desarrollo de la investigación en ciencias sociales, impulsando la aplicación de los conocimientos y técnicas a que dieran lugar, y la difusión de esos conocimientos, no sólo a nivel de educación formal o capacitación técnica, sino a través de todo el aparato cultural, para ponerlo al servicio del hombre que es el objetivo último de todo quehacer trascendente.

Los criterios principales desde los cuales pueden especificarse y operacionalizarse los objetivos que hemos propuesto implementar son:

- i) enfatizar la consideración de las ciencias sociales como un campo de conocimientos homogéneo y unificable. En ese campo es posible delimitar una unidad temática específica; en nuestro caso "el sector agropecuario", y sobre esa unidad temática concentrar un esfuerzo sistemático y continuado con el objetivo de obtener conocimientos y prácticas científico-técnicas aplicables a un fin útil;
- ii) snfatizar ls consideración ds esos conocimisntos y prácticss como un campo de

significados (semántica) y de acción comunes (investigación, docencia, etc.). Dicho campo deberá auto-construirse a través de un proceso de producción-acumulación-transferencia de esos conocimientos y prácticas. La instancia de producción (investigación) tiene un papel privilegiado en este proceso, al menos cualitativamente, en la medida que constituye una condición para las otras instancias. Este campo, en la medida de lo posible, deberá concretarse en el Departamento asumiendo sin escindir las todas las instancias del proceso (investigación, docencia y apoyo técnico deberían estar en interacción permanente, tanto funcionalmente como en la acción personal de los investigadores, sin que éste invalide cierta autonomía de especialización diferencial). Lo que debe destacarse es que el centro de gravedad de las actividades del Departamento deben ser las de investigación y esto debe ser asumido operativamente (horas/hombre de dedicación).

- iii) enfatizar la consideración de dicho campo de estudios y su autoconstrucción como un espacio necesariamente interdisciplinar.

Estos criterios, antes expuestos, no apuntan a consideraciones de tipo especulativas, aquí nos estamos preguntando por la estrategia misma de nuestra práctica científica, por el modo mismo de seleccionar y plantearnos los problemas a estudiar, por las herramientas metodológicas y técnicas que necesitamos. La pregunta para la cual quisiéramos tener una respuesta teórica y práctica satisfactoria es la siguiente: ¿cuál estrategia de investigación resulta adecuada para desarrollar conocimientos y prácticas sobre el sector agropecuario que resultan de utilidad para su comprensión y transformación? Como se vé, se trata de una pregunta específica y pragmática. La respuesta será el punto de referencia hacia donde vamos a orientar nuestra acción institucional. Es la función del conocimiento lo que aquí nos preocupa, su aplicación en la práctica.

III.2. El Marco Orgánico-Formal y las Actividades del Departamento de Economía.

III.2.1. Capacidades Funcionales del Departamento.

El marco de referencia donde se encuadran los criterios precedentes está dado por la organicidad y capacidades funcionales del Departamento. En primer término, el mismo se ubica en el organigrama de la institución, en dependencia directa de Dirección Nacional. En segundo lugar las funciones de la unidad se encuentran explicitadas por la Resolución N°922/73 del Consejo Directivo del INTA, la cual en la parte que nos interesa dispone (artículo 2°):

"La re-estructuración del Departamento de Economía agrupará su tarea de la siguiente forma:

- a) Tareas de apoyo institucional a las Estaciones Experimentales Regionales Agropecuarias en las capacidades multidisciplinarias del Departamento (Economía, Economía Agrícola, Métodos Cuantitativos, Sociología, Computación). Esencialmente, dichas tareas son de apoyo metodológico y organizativo y participación en proyectos de investigación de carácter interdisciplinar.

Este apoyo se materializa a partir de requerimientos específicos de las Estaciones Experimentales Regionales Agropecuarias.

- b) Tarea de idéntica naturaleza a las señaladas anteriormente, pero vinculando en este caso en equipos interdisciplinarios al Departamento de Economía con los Centros Nacionales de Investigaciones de Castelar.
- c) Asesoramiento a la Dirección Nacional del INTA en las capacidades técnicas del Departamento y realización de trabajos y/o proyectos de investigación de carácter nacional.
- d) Colaboración con la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias en las capacidades docentes y de investigación del Departamento.

III.2.2. Personal Técnico con Dedicación Exclusiva.

Dr. Juan Carlos Martínez Economista Agrícola
A cargo del Departamento

Lic. Carloa Armelín Economista

Dr. Héctor Barreyro Economista Agrícola

Lic. Raúl Bisio Sociólogo

Lic. José Coata Economiata Agrícola

Lic. Carlos Chevallier Bouttel (1) Economista

Dr. Floreal Forni (2) Sociólogo

Dr. Gustavo Nores (3) Economista Agrícola

Dr. Martín Piñeiro (4) Economista Agrícola

Dr. Eduardo Trigo Economista Agrícola

Ing. Agr. Gustavo Saín (1) Economiata Agrícola

lic. Helio Carnovsky *Computadora Científica*

- (1) Personal contratado.
- (2) Miembro de la carrera de Investigador Científico del CONICET, adscripto al Departamento de Economía.
- (3) Actualmente vicepresidente de la Junta Nacional de Carnes, en uso de licencia con motivo de ocupar dicho cargo.
- (4) Actualmenta Subsecretario da Economía Agraria de la SEAG, en uso da licencia con motivo da ocupar dicho cargo.

III.2.3. Actividades y Organización Interna del Departamento.

Dentro del marco funcional descrito precedentemente, las actividades del Departamento pueden agruparse alrededor de tres áreas principales:

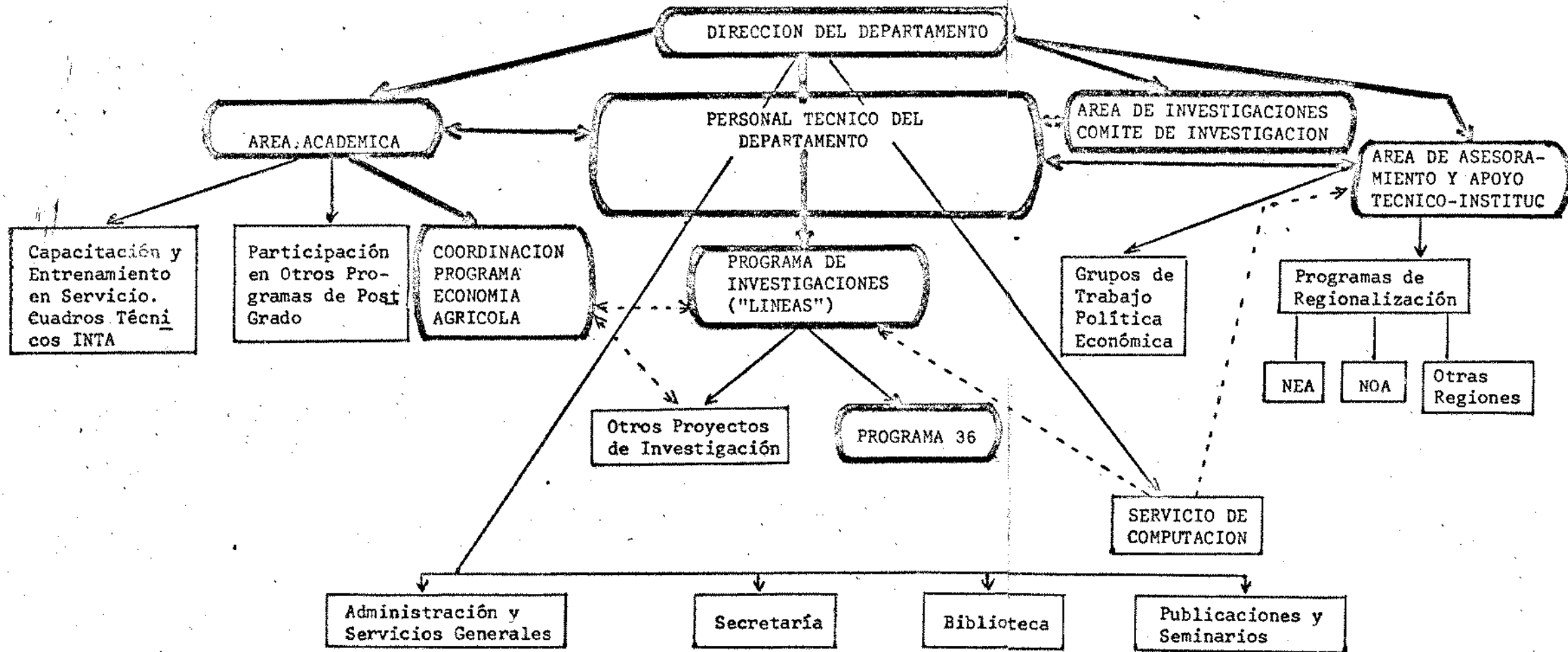
- a) Area de Investigación
- b) Area Académica
- c) Area de Asesoramiento y Apoyo Técnico-Institucional.

Esta clasificación tiene una racionalidad operativa puesto que distingue entre actividades relativamente autónomas desde el punto de vista funcional. También tiene una racionalidad organizativa, ya que conduce naturalmente a una división del trabajo basada en la naturaleza de las actividades del Departamento. Obviamente, a todas las actividades se las concibe en estrecha vinculación.

Lo expuesto nos lleva a proponer la siguiente organización interna para el Departamento de Economía:

ORGANIZACION INTERNA Y AREAS DE ACTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO

DE ECONOMIA



Creemos que el organigrama precedente brinda de por sí una primera idea explicativa de la articulación de las actividades del Departamento. La organización precedente debe tener plena flexibilidad y posibilitar ajustes que la experiencia su funcionamiento vaya sugiriendo.

Interesa aclarar sin embargo el marco y sentido de las actividades del área académica ya que la misma se desenvuelve en el esquema bi-institucional del INTA y la Escuela para Graduados.

Estas actividades se concretan en sus aspectos operativos fundamentalmente en la responsabilidad directa que le cabe al Departamento en el Programa de Economía Agraria, lo que permite integrar la docencia de postgrado con sus actividades de investigación; y secundariamente por la participación de sus técnicos en otros Programas de la Escuela, en particular en las tareas docentes en el Programa de Extensión.

Por último, esta área no se agota en su vinculación formal con la Escuela para Graduados sino que contempla la posibilidad de desarrollar programas de corto plazo para capacitación y/o entrenamiento en servicio de cuadros técnicos del INTA.

Como señaláramos en la introducción del presente documento, el área de actividades académicas debería sintetizarse en el programa de enseñanza de postgrado, el cual debería plantearse estrechamente vinculado con las orientaciones del programa de investigaciones. Tal programa de enseñanza aún no se encuentra concretado a nivel presentable en este documento, y por lo tanto hemos optado por no incluirlo en el mismo.

Dada la importancia central que atribuimos a las actividades de investigación el contenido y fundamento del Programa respectivo se desarrollan por separado en la sección siguientes.

IV. PROGRAMA DE INVESTIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA.

Hemos mencionado reiteradamente que las actividades de investigación constituyen cualitativamente el eje principal alrededor del cual se nuclea el accionar del Departamento de Economía. Es por ello que el Programa de investigaciones que proponemos es una herramienta fundamental para lograr los objetivos enumerados a lo largo de este documento.

Resulta evidente entonces que la decisión de priorizar líneas de investigación a través de dicho Programa constituye un paso decisivo. Para la selección de dichas líneas de investigación han gravitado los elementos presentados en secciones anteriores de este documento. Estos pueden agruparse y resumirse en este caso básicamente en dos aspectos:

a) Temáticamente, hemos privilegiado aquellos elementos que se corresponden con los resultados del diagnóstico que en las secciones I y II realizáramos para el sector agropecuario, y para el desarrollo de las ciencias sociales en dicho sector. Este diagnóstico nos permitió identificar los elementos esenciales de la problemática regional del Sector Agropecuario Argentino y el enfoque científico a asumir al encarar su investigación.

b) Pragmáticamente, nos hemos preocupado por encarar actividades de investigación en lo posible asociadas con algún nivel decisorio (gubernamental o privado); pensando esencialmente que los resultados de la investigación pudieran servir como elementos orientativos para la toma de decisiones en materia de política económica en general y de política tecnológica en particular.

En esta sección presentamos las líneas de investigación seleccionadas, detallando así mismo sus contenidos. Previo a ello, resumimos (aún a riesgo de resultar reiterativos en algunos casos) algunos puntos de vista que explicitan y aclaran los dos criterios más arriba expuestos.

IV. 1. Los criterios que fundamentan las líneas de investigación.

Tradicionalmente los programas de investigación de los departamentos de economía han sido el resultado de la suma de los proyectos de investigación emergentes de los intereses particulares de los integrantes del mismo.

Este criterio individualista se ha fundamentado en tres argumentos interrelacionados:

- 1) el respeto a la individualidad del "genio creador".
- 2) la convicción de que la ciencia se construye con cada uno de los aportes individuales independientemente de la secuencia o el ordenamiento del esfuerzo.
- 3) la convergencia natural de los descubrimientos empíricos que se entrelazan naturalmente cubriendo automáticamente el universo de problemas investigables y relevantes.

El segundo criterio tal vez resulte apropiado cuando nos referimos a la investigación teórica en ciencias físicas y biológicas que investigan leyes naturales invariables. No lo es cuando el sujeto de estudio, tal como en las ciencias sociales, varía en el tiempo y a veces como resultado del mismo hecho de ser investigado. Es decir, los conocimientos aunque correctos en un momento determinado, son irrelevantes después de un tiempo.

El tercer argumento puede ser correcto en un medio con una gran cantidad de investigadores productivos donde por el simple hecho de la "densidad" del esfuerzo los temas de análisis de los distintos trabajos se superponen y los problemas son analizados de manera más o menos completa aunque los trabajos hayan sido elegidos de manera incoordinada. Este hecho permite que los resultados de cada trabajo puedan ser, y sean, utilizados para sacar las inferencias y recomendaciones útiles para la toma de decisiones por otros que los autores originales. Esta situación no es la imperante en la Argentina de 1974, donde los investigadores en economía y sociología apenas superan el centenar y donde la "masa crítica" de resultados alcanzados está muy lejos de ser la que el país necesita.

Este hecho asociado al comentario hecho en relación a la obsolescencia del conocimiento empírico en las ciencias sociales indican claramente la necesidad de introducir tres elementos esenciales a la organización de la investigación. Primero, el establecimiento de prioridades para la selección de temas a investigarse; segundo, la coordinación de la labor de los investigadores tendiente a hacer posible la concentración del esfuerzo en esos temas prioritarios de manera tal que los mismos sean dilucidados; tercero, que los investigadores se responsabilicen de extraer de los resultados de sus investigaciones las inferencias de política correspondientes. Es decir, la investigación debe estar orientada y dirigida a producir resultados útiles de manera inmediata a algún nivel decisorio (empresa, gobierno, etc.).

Si tomamos por ejemplo el caso de la economía agrícola tradicionalmente, la investigación en este campo ^{se} ha organizado en torno a productos individuales (carne, algodón, etc.) o de disciplinas determinadas (producción, mercadeo, etc.). Pensamos que los problemas más relevantes de la economía, no son seccionables de acuerdo a ninguno de estos dos criterios. Por lo tanto, cualquiera de estos dos criterios de clasificación son inadecuados y tienden a marginar los problemas más importantes y urgentes del desarrollo, sobre enfatizando problemas de tipo académico.

Creemos que la investigación económica debe aportar a la solución de problemas concretos, aunque más generales, de carácter socio-económico y que esto requiere la integración de grupos interdisciplinarios que puedan atacar estos problemas que tienen en general considerable envergadura y una gran complejidad conceptual. Por lo tanto el programa de investigación debe contribuir a lograr una labor interdependiente entre los integrantes del Departamento apuntando a objetivos comunes.

En definitiva, y de acuerdo a los comentarios anteriores, el programa de investigación se estructuró sobre la base de los criterios esenciales:

- 1) La selección de líneas prioritarias a partir del universo de temas investigables en función de la relevancia. Fundamenta dicha relevancia nuestra primera aproximación a la problemática regional del sector agropecuario que surge de nuestro diagnóstico; las líneas de superación que aparecen como alternativas potenciales al paradigma dominante en las ciencias sociales, la inserción institucional del Departamento y ciertas ventajas comparativas emergentes de localización geográfica y entrenamiento de los integrantes del mismo.
- 2) La relación de las líneas de investigación con instituciones ejecutivas que pueden generar una demanda real por la investigación en dichas áreas y posibilita un uso efectivo de los resultados (asociación a un nivel decisorio). Por otra parte esta relación institucional también establece y asegura una demanda efectiva por las orientaciones académicas, incorporadas al programa de enseñanza, que se apoyan en cada una de las áreas de investigación.

Una vez seleccionadas las líneas temáticamente prioritarias, las mismas se contrastaron con la realidad institucional argentina y las funciones y objetivos propios del Departamento que surgen de su inserción institucional.

Con estos elementos de juicio se determinaron finalmente las áreas de estudio que conforman el programa de investigaciones.

IV. 2. Las líneas de investigación y su contenido.

El programa de investigación resultante incluye las siguientes 5 líneas de investigación estrechamente vinculadas entre sí.

- 1) Economía y Política del Cambio Tecnológico.
- 2) Modelos Regionales de Planeamiento.
- 3) Análisis de las Unidades de Producción en el Sector Agropecuario.
- 4) Análisis de la Estructura y Funcionamiento del Sub-sistema de Comercialización del Sector Agropecuario.
- 5) Población, Ingreso, Empleo y Estructura Agraria.

Lógicamente estas líneas de investigación no están conceptualizadas como compartimentos estancos sino como áreas interrelacionadas que definen un énfasis o preocupación central asociada directamente a un nivel decisorio. La concepción general del programa implica que los trabajos correspondientes a cada línea deben hacer constante referencia a las prioridades implícitas en la selección de las otras líneas de investigación. Asimismo en la práctica los proyectos concretos de investigación en muchos casos están definidos en términos de problemas referidos a más de una de las líneas.

Puede verse que estas líneas tienen como contrapartida institucional organismos públicos de importancia. En el primer caso fundamentalmente el INTA, en el segundo, el Ministerio de Agricultura, el CONADE y los similares a nivel -

provincial. El área de análisis de unidades de producción está asociada a la empresa agropecuaria, de por sí, al servicio de extensión del INTA y a los organismos que cumplen actividades de colonización, asentamiento, etc. La investigación en comercialización está esencialmente relacionada a los organismos públicos de comercialización (Juntas) a las cooperativas y otras entidades públicas y privadas. La quinta área aporta directamente a los organismos que hacen a la política de tierras y más indirectamente al INTA y a la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

El elemento aglutinador de dichas líneas y que establece la naturaleza de sus vínculos, emerge del intento de elaborar un modelo del sector agropecuario enfatizando los elementos y variables de política de carácter estructural.

En la hoja siguiente se presenta un gráfico que relaciona esquemáticamente las distintas líneas en el contexto de un modelo conceptual del sector agropecuario.

Veamos seguidamente el contenido específico de las cinco líneas de investigación.

Línea Nº 1: Economía y Política del Cambio Tecnológico.

El tremendo avance científico de las últimas décadas ha profundizado la brecha existente entre los beneficios potenciales derivados del progreso tecnológico y el efecto concreto que el mismo ha tenido. En particular su impacto en términos de distribución de ingresos tanto entre países centrales y periféricos, como así también entre los distintos grupos sociales, no ha sido el deseable.

En el sector agropecuario el grueso de la inversión en investigación ha sido tradicionalmente canalizada como inversión pública a través de los organismos gubernamentales de investigación y extensión. Este hecho, unido a su tremenda importancia en la generación de excedentes económicos y en su impacto sobre las relaciones económico-sociales convierten a la Política Tecnológica dirigida hacia el sector agropecuario en una variable estratégica del desarrollo.

Con los lineamientos precedentes, esta línea de investigación se organiza en torno a los siguientes objetivos:

- 1) Evaluar desde el punto de vista económico los beneficios y costos sociales y privados de nuevas tecnologías en particular, y de distintos senderos tecnológicos en general.
- 2) Caracterizar y evaluar la innovación tecnológica dirigida hacia el sector agropecuario en términos de sus sesgos de factores, su impacto sobre la asignación de recursos en el sector y su efecto sobre la distribución de ingreso entre los distintos grupos sociales y sobre el nivel de empleo de la mano de obra.

- 3) Describir el proceso de generación de innovaciones agropecuarias por instituciones públicas (y eventualmente por instituciones privadas), y la adopción de la nueva tecnología por el productor rural, identificando los factores que influyen en la demanda y oferta de nuevas tecnologías para el sector agropecuario.
- 4) Proponer una estrategia de desarrollo tecnológico para el sector agropecuario insertada en la Política Tecnológica Nacional.

Por último, cabe señalar que el área de Economía y Política del Cambio Tecnológico apunta a integrarse con las restantes a través de estos objetivos en un modelo global del sector agropecuario argentino.

Línea Nº 2: Modelos Regionales de Planeamiento.

El objetivo central de esta línea está dado por el desarrollo de modelos regionales de planeamiento como un instrumento útil a la evaluación de políticas y estrategias alternativas de desarrollo, proveyendo además un marco cuantitativo sectorial donde puedan ubicarse los efectos diversos de proyectos de inversión pública, sacando los mismos del marco limitado de análisis parcial dentro del cual han sido tradicionalmente analizados.

Si bien se intenta lograr en esencia una descripción cuantitativa de los sectores agropecuarios de las economías regionales, los modelos a desarrollar se nutren con elementos cualitativos provenientes de las restantes áreas de investigación. Por ello, su aspecto formal debe ser adecuado para el análisis de los aspectos estructurales (comercialización, estructuras agrarias y tecnología) y de distribución de ingresos enfatizados dentro de las prioridades de investigación (además de ser capaz de incorporar, por su puesto, las variables tradicionales de Política Económica tales como precios, medidas crediticias, etc.).

Creemos que lo precedente incorpora en principio ciertas restricciones en cuanto al nivel de desagregación de los modelos. Más específicamente pensamos que los mismos deben llegar al nivel de tipos de empresas si se quiere analizar el impacto de medidas de política sobre la estructura productiva regional y la distribución de ingresos entre los distintos grupos sociales que actúan en la misma. Por otra parte, esto resulta vital para permitir la incorporación eventual en el modelo de elementos normativos, tales como la introducción de formas no tradicionales de organización de la producción. Es en este sentido que se establece la interdependencia de esta área de investigación con el área unidades de producción. En una última etapa, el objetivo final será la integración de los modelos regionales en un modelo nacional de planeamiento agropecuario.

Línea Nº 3: Análisis de las Unidades de Producción en el Sector Agropecuario.

En todo sistema productivo las unidades de producción son, la unidad lo-

cacional donde se toman un conjunto de decisiones que afectan la producción y el uso de los recursos a nivel agregado. La naturaleza de estas decisiones, es decir los criterios de decisión utilizados, son función del tipo de organización empresarial de que se trate y de las pautas de comportamiento de aquellos responsables de tomarlas.

La línea de investigación aquí descripta centra su atención en las unidades de producción microeconómicas tradicionales y también en otras formas de organización productiva. Su función esencial dentro del contexto del programa de investigación del Departamento es proveer de información necesaria al desarrollo de modelos regionales. Dentro de este esquema el área de investigación se organiza alrededor de los objetivos centrales:

- 1) Analizar las pautas de comportamiento de las empresas tradicionales y de nuevas formas de organización de la producción ante diversas situaciones del contexto económico y evaluar sus implicancias en cuanto a asignación de recursos, producción, productividad, crecimiento, viabilidad en el largo plazo y coherencia con objetivos de carácter social.
- 2) Elaboración y análisis de una tipología de las unidades de producción que aporte información útil para la clasificación y sistemas de agregación en los modelos regionales.

Línea Nº 4: Análisis de la Estructura y Funcionamiento del Sub-sistema de Comercialización del Sector Agropecuario.

La perspectiva propuesta para esta línea de investigación se basa en un enfoque estructural del proceso de comercialización, constituido no sólo por aquellas tareas directamente relacionadas al flujo de productos, sino como el mecanismo vía el cual se coordina la producción, distribución y consumo. Dentro de este esquema el área de investigación se organiza fundamentalmente alrededor de dos objetivos:

- a) Proveer la información necesaria acerca de la estructura y financiamiento del sub-sistema de comercialización del sector, como contribución a la temática central del área de política y planeamiento, es decir la confección del modelo del sector.
- b) Avanzar sobre el análisis de las relaciones existentes entre el sub-sistema comercialización y el sub-sistema producción.

Dentro de esta línea, la orientación se basa en la hipótesis de que la forma particular que toma el sub-sistema de comercialización (incluyendo tanto las relaciones entre los distintos niveles del canal como las relaciones de comportamiento entre los distintos agentes económicos que operan en un mismo nivel del canal) juega un rol condicionante sobre la estructura productiva del sistema. La hipótesis se completa con la idea de que el condicionamiento se materializa vía el bajo poder de negociación que tienen las unidades

des productivas vis a vis estructuras agro-industriales de alto grado de concentración tanto horizontal como vertical. Dentro de este esquema se impone el análisis de : a) cómo modificaciones en la estructura de la demanda y el avance tecnológico dentro del sub-sistema de comercialización han modificado su estructura, tanto vertical como horizontal y b) cómo ha evolucionado la inserción de la unidad productiva en el sistema es decir, las condiciones de la primera venta de producto.

Línea N° 5: Población, Ingreso, Empleo y Estructuras Agrarias.

La perspectiva que organiza esta línea es el enfoque de la estructura agropecuaria, sistema de tenencia y organización de la producción, insertada en la economía nacional y en un sistema de intercambio internacional. De allí resulta una distribución desequilibrada de recursos e ingresos.

El área se centrará en el análisis de los aspectos de carácter estructural:

- a) Régimen de propiedad de los recursos naturales (sistemas de tenencia, concentración de la propiedad, estructura de tamaño de las explotaciones, uso de tales recursos en función del desarrollo regional y efectos sociales de esta distribución). Elaboración de políticas alternativas de transformación agraria. Esto incluye el estudio comparativo de sistemas agrarios.

Asimismo a partir de este análisis estructural se identificarán los elementos dinámicos que afectan a la población involucrada:

- b) Las situaciones en que se encuentra la fuerza de trabajo en el sector (mano de obra familiar, asalariados, asalariados transitorios, minifundistas, etc.), los balances intra-sectoriales e interregionales. De esta manera se analizará la formación de sub-mercados de trabajo en relación con la estructura de tenencia de la tierra, la intensidad en el uso del capital y de los recursos humanos y la forma de organización de las ramas de la producción agropecuaria.
- c) Migraciones internas, desequilibrios regionales y urbanización.

